



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

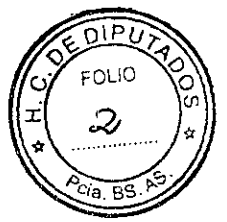
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Decimosexta Semana de la Juventud" evento que se desarrollará durante los días 31 de octubre al 5 de noviembre de 2010 en la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro.-

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Durante los días 31 de octubre al 5 de noviembre próximos se desarrollará en la localidad de Santa Lucía la "DECIMOSEXTA SEMANA DE LA JUVENTUD" que reunirá a jóvenes de 13 a 30 años, intentando reeditar el encuentro que de iguales características viene teniendo lugar anualmente desde el año // 1994.-

Promovido desde el Instituto Agrotécnico "Margarita O'Farrell de Maguirre " y la Escuela de Educación Media N° 1 Prefectura Naval Argentina, a su organización se suman el Centro de Estudiantes de los establecimientos educativos de referencia, estudiantes secundarios, docentes de esa rama y, en general, vecinos de la comunidad mencionada.

Su primordial objetivo consiste en promover la participación protagónica de los jóvenes de la localidad, sin exclusiones, en la programación y ejecución de todas las actividades posibles en los ámbitos: cultural, deportivo, recreativo, entre otros.

Para cumplir con ello, los jóvenes del pueblo se organizan en distintas comisiones de acuerdo a sus gustos y a las actividades que más le interesa realizar y así, a modo de ejemplo, se desarrollan actividades recreativas, culturales (obras de teatro, recitales, exposiciones y principalmente la Jornada Santa Lucía Lee Más), con participación activa de la comunidad

Entiendo que eventos, tal como el mencionado, deben contar con el auspicio y el apoyo desde las distintas esferas gubernamentales pues tales iniciativas y el logro de una mayor frecuencia en los mismos habrán de redundar en el desarrollo de una sociedad más participativa y solidaria.-

Por los argumentos expresados se solicita la aprobación de la iniciativa acompañada.-